



RESUMEN ACTA JURADO

Concurso Interno Interjurisdiccional al cargo de

Supervisor de Enfermería en la Región de Salud NODO ROSARIO

Expediente n° 00501-0149494-9

MINISTERIO DE SALUD

En el día de la fecha, **viernes 24 de mayo de 2019, siendo las 10:00 horas**, reunidos en el Salón de Concursos de la Dirección General de Personal, ubicado en calle Juan de Garay 2880 - entrepiso – ciudad de Santa Fe - Ministerio de Salud, el Jurado Evaluador del Concurso Interno Interjurisdiccional al cargo de *Supervisor de Enfermería en la Región de Salud Nodo Rosario - M.S. (Categoría 07 – Hospitalario Asistencial)*, proceden y dan por finalizado el mismo, atento al análisis producido de los resultados presentados por la Psicóloga María Serena Sottile correspondientes a la **3er. Etapa del Concurso – Evaluación Psicotécnica de los postulantes que han proseguido en este proceso**. Asimismo, y según cronograma de entrevista efectuado, a partir de las 11:00 horas, se comenzó a dar cumplimiento a la 4ta. Etapa estilada – Entrevista Personal, definiéndose criterios previamente y acompañado de la Guía de Valoración respectiva. Se detalla a continuación los resultados establecidos en estas dos Etapas y los resultados obtenidos en el total del proceso, con el **ORDEN DE MERITO DEFINITIVO** a saber;

Nº de Orden de Mérito	POSTULANTE	D.N.I. n°	1er. Etapa Puntos – Ponderado	2da. Etapa Puntos – Ponderado	3er. Etapa Puntos – Ponderado	4ta. Etapa Puntos – Ponderado	TOTAL GLOBAL PONDERADO
1ro.	Frutos María	13546686	69,50 - 20,85%	88,00 - 35,20%	79,00 - 15,80%	85,00 - 8,50%	80,35%
2do.	Fernández Viviana	20409414	62,50 - 18,75%	69,50 - 27,80%	100,00 - 20,00%	70,00 - 7,00%	73,55%
3ro.	Borghì María	17258180	64,50 - 19,35%	67,00 - 26,80%	93,00 - 18,60%	75,00 - 7,50%	72,25%
4to.	Gambetta Aldo	16536963	65,75 - 19,73%	60,00 - 24,00%	93,00 - 18,60%	70,00 - 7,00%	69,33%
	Molina Susana	16991210	49,00 - 14,70%	65,00 - 26,00%	57,00 - 11,40%	50,00 - 5,00%	57,10%

Postulantes:

Quedan habilitados los postulantes que así lo consideren oportuno, y que participaran del Concurso Interno de marras, a las acciones enmarcadas en los art. n° 108 y s.s. *-agregados-*, del Decreto n° 1729/2009 y sus modificatorias, empezando a correr los días hábiles, desde el momento de la publicación en el sitio web oficial del concurso interno.



CONSULTAS:

Sr. Claudio Varrone – Sr. Jorge Martínez - Depto. Concursos – Dirección General de Personal –
MINISTERIO DE SALUD - Tel. 0342 - 4 58 88 00 - int. 3146 - email:
concursos_salud@santafe.gov.ar

La impresión de la presente página, constituye fiel comprobante para que el postulante mencionado en la grilla, justifique su ausencia laboral, en virtud al concurso en el que participara. Deberá ser presentado ante la Oficina de Personal del Organismo donde revista actualmente.

QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

PRESIDENCIA DEL JURADO